



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Acta correspondiente a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, el veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las diez horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintiuno, de conformidad a la convocatoria emitida para tal fin, contenida en los memorándums CJM/AJ/821/2021, CJM/AJ/822/2021 y CJM/AJ/823/2021, estando en la sala de Juntas del Centro de Justicia para las Mujeres, ubicada en Calle Mariano Arista, número 340, Zona Centro, Código Postal 78000, nos reunimos el licenciado **Erick Osbaldo Oñate Ramírez**, Director Administrativo, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el licenciado **Fernando Galán Sandoval**, Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia; la licenciada **Mirna Yadira Castillo Ramírez**, Coordinadora de Atención Integral, en su Primer Vocal del Comité de Transparencia, la Licenciada **Liliana Cristina Sánchez Campos**, Coordinadora del Departamento Jurídico, en su carácter de Segundo Vocal del Comité de Transparencia ; acto continuo se da inicio a la sesión bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. **Lista de Asistencia.**-----
- II. **Declaración de Validez.**-----
- III. **Aprobación de Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia.**
- IV. **Asuntos Generales.**-----
- V. **Clausura.**-----



Como primer punto del Orden del día.- Lista de Asistencia.- En uso de la voz, el licenciado **Fernando Galán Sandoval**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, da cuenta de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes que establece el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.-----

Como segundo punto del Orden del día.- Declaración de Validez.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el primer párrafo del artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, declara la validez de esta Segunda Sesión ordinaria de este Comité, en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las declaraciones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio.-----

Como tercer punto del Orden del día.- Aprobación de Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia el cual.- En uso de la voz, el licenciado **Fernando Galán Sandoval**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia da lectura al Informe Anual de Actividades presentado por la Unidad de Transparencia del Centro de Justicia del Estado del año 2020, el cual se rinde en términos del artículo 58 de la Ley de Transparencia del Estado así como del artículos 53 y 54 del Reglamento del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado. A lo anterior, otorga el uso de la voz a la licenciada **Mirna Yadira Castillo Ramírez**, Primer Vocal del Comité de Transparencia quien manifiesta su aprobación; posteriormente se otorga el uso de la voz a la licenciada **Liliana Cristina Sánchez Campos**, Segundo Vocal del Comité de Transparencia quien manifiesta su aprobación; finalmente, de nueva cuenta en uso de la voz el licenciado **Erick Osbaldo Oñate Ramírez**, Presidente del Comité de Transparencia manifiesta su aprobación respecto a ese mismo punto; por lo anterior, se satisfacen por satisfacen por mayoría de tres votos, la aprobación del Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia.-----





Como cuarto punto del Orden del día.- Asuntos Generales.-No hay asuntos que tratar.-----

Como quinto punto del Orden del día.- Clausura.- Una vez agotados los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Centro de Justicia para las Mujeres, licenciado **Fernando Galán Sandoval**. Declara clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 10:40 horas del día de su inicio. Hágase constar, firmando los que en ella intervinieron. Se levanta la sesión.-----

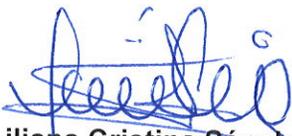


Lic. Erick Osbaldo Oñate Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Fernando Galán Sandoval
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Lic. Mirna Yadira Castillo Ramírez
Primer Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Liliana Cristina Sánchez Campos.
Segundo Vocal del Comité de Transparencia

La presente hoja corresponde a la parte final del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, el veinticuatro del mayo del dos mil veintiuno.